



Al contestar cite el No. 2017-01-623200

Tipo: Salida Fecha: 01/12/2017 03:09:48 PM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 79532254 - NIÑO ROMERO JORGE M Exp. 85179
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 1033 - TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000200

AVISO REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISAS:

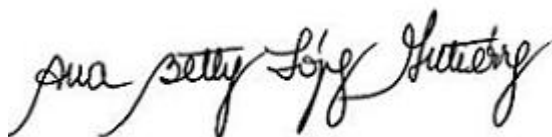
Que mediante **Auto No. 430-000745 del 01 de diciembre de 2017**, proferido por la Coordinación del Grupo de Reorganización, se ordenó la publicación del presente aviso para informar a las partes involucradas dentro del proceso de insolvencia de la persona natural no comerciante **Jorge Mario Niño Romero, en Reorganización**, sobre la admisión a la acción de Tutela promovida por la persona natural no comerciante Jorge Mario Niño, contra la Superintendencia de Sociedades, identificada con No. 11001220300020170220800.

Lo anterior, en virtud del memorial radicado en esta Entidad con el No. 2017-01-620801 del 01 de diciembre de 2017, proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, en la ciudad de Bogotá, para que los interesados en el término de 01 día se pronuncien y presenten las pruebas que pretendan hacer valer en la Secretaria de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil ubicado en la Avenida Calle 24 No. 53-28, Torre C, Oficina 305 o al correo electrónico tutelascivilsbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

SE FIJA: EL 01 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 3:10 P.M.

SE DESFIJA: EL 04 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 P.M.



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES

RAD. 2017-01-620801

FUNC J1174